CABILDO QUARTO, PRIMERA PARTE VEDISANO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA

Comiezan las materias y participen a la Ciudad lo que de la Penultima que ya Ultimo trataron con Pedro Lopez y Antonio Miralles, el fin que se enviaron para mudar la Puerta de San Francisco, limpiar todo aquel sitio y fabricar las Casas que se le a de hacer y dar quenta de todo a la Ciudad

Viernes Ocho del Ayuntamiento de Cantar escritos a la Ciudad la Orden que el Señor Marques de los Velez y la de su Sr. Padre Fray Pedro de Ayala Maestre de Campo y Gobernador de la Orden de Santiago de Calatrava en Madrid a diez y ocho de Febrero en que dan gracias a la Ciudad por haberle concedido licencia a la orden para la fabrica y edificacion del Convento de Religiosos de ella y por la Ciudad enterada acordaron se responda a sus Cartas los Dos Diputados y Fiel Diego de Ribera Tapia y para ello se lleve la Mision en forma

Vistos una Carta de pago dada por Fernando Ximenez Escribano del Papel sellado de este Reino de Murcia a favor de la Ciudad de cuatro mil Maravedis y ciento y un Real y veinte y seis mrs de papel sellado que se le a dado a esta Ciudad el año pasado de mil seiscientos y ochenta y nueve, declarando el Escribano el juramento de Joseph Cambao Vecino de esta Ciudad, y recevido con la Libracion del dicho Papel: y por la Ciudad enterada acordaron se tome en el Archivo, y de testimonio de este Mandado al dicho Joseph Cambao para el Mayordomo

Vistos una Carta de pago dada por D. Carlos Navarro Tapia, Thesorero General de la Cruzada de este Reino, en fuerza de la Ciudad de tres mil quinientos y un Real y Maravedis mas que a Escribido por mano de Joseph Cambao, por los mrs que se le repartieron a la Ciudad el año pasado de mil y seiscientos y ochenta y nueve: y por la Ciudad enterada acordaron se tome en el Archivo y de testimonio de esta Cuenta al dicho Joseph Cambao para el Mayordomo

Vistos un memorial que dio Don Alonso Mayorazgo Thesorero de la Iglesia Cathedral de este Reino y Obispado de Cartagena y Don Antonio Rivera Mayorazgo Canonigo de la Iglesia Cathedral de Murcia, en que piden que se les mande dar Casas en la Ciudad para vivir y habitar en ellas, y por la Ciudad enterada acordaron se le de a cada uno de los dichos Canonigos una Casa de las que se le a de hacer en la Puerta de San Francisco y se le mande a Antonio Ruiz Alarife y Maestro de Casas y Fernando Ortiz Maestro de Cantero que hagan el dicho Informe acordado hacer Antonio Miralles y por la Ciudad enterada se le mande a dicho Antonio Miralles que lo haga en la Casa que se le a de dar a dicho Don Antonio Rivera Tapia y de testimonio de lo mandado al dicho Don Antonio Rivera Tapia y de lo demas que quiere y pretende de lo mandado se le mande dar testimonio

Este dia se tomaron de Fernando Ximenez Vecino y natural de la Ciudad de Murcia y se tomaron de juramento en la Sala de Cabildos de la Ciudad de este Reino de testimonio de Antonio Cabezas Escribano y Secretario de la Ciudad y puesto en el numero de los hijos dalgo del Reino de Murcia y de Fernando de Jaen otra ya licenciado Letrado y de los demas pretendientes